

Me dige el Rey para...
dirigido al Rey... **S E R M O N**

Q V E P R E D I C O A L A M A G E S T A D D E L R E Y

Don Felipe III. nuestro Señor, el P. Geronimo de Florencia su Predicador, y Religioso de la Compañia de I E S V S, en las Honras que su Magestad hizo a la serenissima Reyna D. Margarita su muger, que es en gloria, en S. Geronimo el Real de Madrid, a 18. de Nouiembre de 1611. años.

Referido
Dirigido
P P P P P
Dirigido al Rey nuestro Señor.

Año



1611.

CON LICENCIA,

En Madrid, Por Iuan de la Cuesta.



AL REY N. S.



Scruiendo (Señor) aquel gran Doctor de la Yglesia, san Geronymo, a santa Paula, sobre la muerte de la nobilissima Blesila su hija, dize estas palabras: Mientras mi espíritu rigiere estos huesos, mientras yo gozare de su compañía, y vida, ofrezco, prometo, y en fè desto leuáto el dedo, que a Blesila ha de predicar siempre mi lengua, a ella se dedicarán mis trabajos, para ella trabajarà mi ingenio; adonde quiera que fueré mis escritos, ha de llegar su fama, para que el espacio de su corta vida, le recompense su eterna memoria: y la que con Christo viue en los cielos, viua siempre en la lengua, y memoria de los hombres en el suelo. Hasta aqui son palabras de san Geronymo.

Quisiera yo, Señor, ser tan parecido a san Geronymo, quan parecida fue a la bienauenturada Blesila la Reyna nuestra Señora (que Diostiene) para ofrecer a V. Magestad, y a la suya, no menos que vn Geronymo; vnos sermones, y escritos dignos de su eloquencia, y sabiduria. Pero pues nadie puede ofrecer mas de aquello a que su caudal alcança, suplico a V. Magestad

D. Hier. Ep. ad Paulam, super obitu Blesila filia, qua est 254 sic ait itaque què dum spiritus rigere hos artus regit, dū vita huius finimus com meatu, spondeo, promitto, pollicor, illam mea lingua, resouabit, illi mei dedicabuntur labores, illi meum sudabit ingenium, quocūquè sermo nis nostri monumenta perueniant, illa cū meis opusculis perreginabitur, breuis uita spatium eterna memoria compositabit; quæ cum Christo uiuit in caelis, in hominum quoque ore uictura est.

tad humildemente reciba con su acostumbrada benignidad este pequeño trabajo, y corto serui- cio, no mirando tanto a el, quanto a mi buen ani- mo, y desseo, el qual es de dos cosas. La vna, de que la Reyna nuestra Señora, que viuió tan cor- tos años en su persona, viua en la memoria de los hombres, eternos siglos. La otra, de ayudar yo a este intento con lo poco que pudiere, miétras me durare la vida, en reconocimiento de tantas y tan grandes mercedes, como a nuestra sagrada Religion en todas ocasiones su Magestad hazia, obligádo a todos los de ella, hasta el menor, que soy yo, a ser sus perpetuos Capellanes. Y pues por tanto titulos lo somos de V. Magestad to- dos los de nuestra Compañia, suplicamos a la Di- uina, conserue, y prospere su Real persona, co- mo la Christiandad ha menester. Amen.

*Geronimo de
Florencia.*

NE



N E M O E X R E G I B U S

aliud habuit natiuitatis initium. Unus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus. Propter hoc optaui, & datus est mihi sensus; & inuocaui, & venit in me spiritus sapientie. Et praposui illam Regnis, & Sedibus; nec comparaui illi lapidem pretiosum. Super salutem, & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habere illam, quoniam inextinguibile est lumen illius. Sapien. 7.

libro 1
capitulo 7
versiculo 7



Omo me vi Rey (dize Salomon) y que la naturaleza auia hecho diferencia de mi a mis vassallos en la manera de vivir, auerajadome a ellos en la Corona, y Cetro, dix: Si me ha de diferenciar tã bien dellos en la del morir? Y para leuãtar esta figura de mi muerte, foyme a mi nacimiento, tomè el pũto, y modo del, y hallè que auia nacido como los demashó bres, y de ahi saquè, que moriria como qualquiera dellos: de donde me recreciò vn grande aprecio de la sabiduria, esto es, de la buena, y virtuosa vida: antepuse la a toda salud, y mocedad, a toda hermosura, y riqueza, y a las piedras preciosas (donde otros leen, a las pre-

Sermon en las Honras de la Magestad

preciosas margaritas) y entre todas essas cosas, la que mas me lleua los ojos, es la virtud: porque el resplandor de todas ellas, se ofusca, y apaga; pero el lustre de la virtud no se escurece. Esta es la letra del lugar que he tomado por fundamento de mi sermon.

El thema para estas Honras de nuestra serenissima y Catholicissima Reyna, diomele vn Rey, que fue Salomon. La instruccion, y orden para consolar al Rey nuestro Señor, diomele vn Papa, y esse fue san Gregorio, el qual tratando de los amigos de Iob, dize assi:

Libro. 3.
Morab.
c. 8. & 9.

Ordo quippe consolationis est, ut cum volumus afflictum quempiam à mœrore suspendere, studeamus prius mœrendo; eius luctui concordare. Dolentem namque non potest consolari, qui non concordat dolori. Y vn poco mas abaxo: Sed emolliri prius animus debet, ut afflictio congruat, congruens inhereat, inherens trahat. El orden que ha de guardar el que quiere consolar al affligido, ha de ser, vestirse de su dolor: porque si no le duele el trabajo, mal se condolerá de el: y si no se conduele, mal podrá consolar. Pero si tiene compafsion qual conuiene, sabrá dezir tales razones, que se arrimen al coraçon de el atribulado, y le persuadan, y traygan, a que se consuele. Mas porque el caso puede ser tan lastimoso, y tierno, que la dificultad no esté en el tener dolor, sino en el templarle, añade el santo Pontifice: *Sed inter hæc sciendum est, quia is, qui afflictum consolari desiderat, mensuram necesse est dolori, quem suscipit, ponat: ne non solum dolentem non mulceat, sed intemperate dolens, afflictum animum ad pondus desperationis premat. Sic enim dolor noster mœrentium dolori iungendus est, ut per temperamentum subleuet, non autem per augmentum grauet.* Que breuemente quiere dezir: Es menester, que el que consuela en trabajos muy grãdes, ponga raya a su dolor, y compafsion: porque es

ra si es templada, tiēpla el dolor al afligido, si es dema-
fiada, antes le aumenta, y agraua. De manera, que se-
gun S. Gregorio, por dos vias no aciertavno a cōsolar
a los afligidos, ò por no dolerse, o por dolerse dema-
fiado: porque si no se conduele, no sabrà consolar; y si
se duele demasiado, no podrá ni aun hablar. En la oca-
sion, y caso presente, no temo el no acertar a hazer oy
mi officio por lo primero, esto es por falta de dolor;
pero si lo temo, y mucho por lo segundo, que es por
la demasia de el. Porque la perdida es tan grande, tã
general para todos, y tan particular para cada vno,
que puedo justamente rezelarme, no se me alcen oy
los ojos con el sermon, vsurpando el officio a los la-
bios, subrogando en vez de las eloquentes palabras,
las tiernas, y abundantes lagrimas; cortãdo con el grã
sentimiento el hilo del discurso, y rozonar. Y assi, tē
plar mi coraçon este dia, y dar el punto, y temple con-
ueniente a mi dolor, solo el espiritu santo lo puede ha-
zer: el qual por el Ecclesiastico dize: *Pungens oculũ* *Ecceli. c.*
deducit lachrymas, & qui pungit cor. profert sensum. Los *22.*
golpes dados en los ojos sacan lagrimas, los golpes
dados en el coraçon sacan queexas, y sentencias. Pues
como este golpe nos le aya Dios dado en los ojos, y
coraçones, ni à aquellos han de faltar lagrimas tier-
nas, ni a estos razones, y palabras sentidas: y para que
vnas, y otras sean quales conuienen, pidamos al Espiri-
tu santo su fauor, y gracia, y a la Virgē su intercessiõ,
diziendo, Aue Maria.

EN muchas ocasiones de Honras, que he predica-
do, heme passado siempre de parte de la muerte,
como vn pobre hombre, y mortal, que ha de venir a
parar en sus manos. He hecho sus partes, predicando
los grandes prouechos que acarrea con su memoria
en vida, y en el remate de ella con su presencia. En vi-
da

Sermon en las Honras de la Magestad

Ambr. orat. de Fide Resurrectionis

da, moderando codicias, enfrenando embidias, y templando tristezas vanas: y al fin de la vida, rematando cõtãtas penalidades, y miserias della: q̃ por esto S. Ambrosio llamô a la muerte, *Metam nostrarum pœnarũ*, la raya de nuestras penas. Pero en esta ocasion estoy tan lastimado, que declaradamente vengo rompido, y de pendencia con la muerte, por el fiero golpe que ha hecho en su Magestad de la serenissima Reyna nuestra Señora, tan de lleno, y de recudida en toda la Yglesia. Y porque vn hombre apasionado està necesitadissimo de consejo, por estarlo yo tanto, me fuy a pedirle a los sagrados Doctores, para las comas, y apices deste sermon.

Basil. ep. 7. quæ est ad Nectarium.

Lo primero, preguntê à san Basilio, que rumbo tomaria en el? Respondiome, que le formasse de lagrimas tiernas, y de sentidas quexas: el qual escriuiendo al Principe Nectario sobre la muerte de vn hijo heredero suyo, dize asì: *Etiam si queritari, & illachrymari, propter hanc calamitatem voluerimus, totum huius vitæ tempus non sufficiet; & si cuncti mortales nobiscum ingemiscant, afflictionem hanc planctu adæquare non poterunt.* Y quãta razõ sea, q̃ todos los mortales (como dize Basilio) nos ayuden a llorar en esta ocasion, dixolo su hermano S. Gregorio Niseno en otra semejãte a esta, q̃ fue en la muerte de la Emperatriz Placilla, dõde dize, q̃ quãdo muerẽ personas q̃ son colũnas de la Yglesia, son calamidades essas mas dignas de lagrimas, que las guerras, pestes, hambres, terremotos, aberturas de

S. Greg. Nis. ora. fune. bride Placilla Imperatri- ce.

tierra, y inundaciones del mar: porq̃ essas calamidades, si alcançan a vnas partes de los Reynos, otras quedan libres: pero la falta de vna colũna de la Yglesia, es comun calamidad, y llaga de toda ella: *Quin etiam si magna, magisque communia mala commemoraveris, terremotus, bella, inundationes, hiatus, parua sunt hac,*

hac si cū presentibus comparentur, quare? quia non ad uniuersum statim orbem terrarum clades belli pertinent: sed alia quidem pars eius bello infestatur, alia uerò pars pace fruitur. Y assi discurre por las demas calamidades: *At presens malum uniuersi prorsus orbis terrarum uulnus est.* Viendome pues obligado a lagrimas, y queexas, temiendome, que aquellas con su corriente robassen hasta las mismas palabras, determinè de encargar las lagrimas a otros, que en ellas supieffen templarse con cordura: rezelandome de mi mismo, que no sabria (si les diese rienda) tenerla a su tiempo: y tomè à mi cargo las queexas, que como el toy tan sentido, las darè con fuerça, y viueza.

Pero estando perplexo, sobre a quien encargaria el llorar este dia nuestro trabajo, saliome al encuentro san Ambrosio, y dixo, que estas endechas, y lamèta ciones en las muertes de los Reyes, y Principes tã Catholicos, q̄ son colūnas de la Yglesia, se han de encargar a los sagrados Doctores de ella, que como tãbien son sus columnas, es razon, que quando las vnas se caen, y faltan, las otras hagã sentimièto, y se estremezcã, y como tã santos, y doctos sabrà llorar de coraçõ la falta q̄ hazè, y assi harã mejor este officio, q̄ no las plañideras, q̄ como mugeres alquiladas para ello viertè lagrimas mas fingidas, q̄ verdaderas, mas por interes q̄ por dolor, mas de cūplimièto q̄ de coraçõ. *In obitu igitur fidelium Imperatorū, & in tam immatura morte piorū Principum* (esto dize, porque murió moço Valentiniano, y viene bien à nuestra Catholicissima Reyna, q̄ murió en tã tierna edad) *omnis Ecclesia moestior pulchritudo est. Plorat Ecclesia in sapientibus suis, qui uelut caput Ecclesiae sunt, oculi enim sapientis in capite eius.* Pues quiè son los sabios de la Yglesia, fino los sagrados Doctores?

Segun esto me resolui de encargar las lagrimas, y

B

lamen-

Amb. 10.
3. orat. su
nebris de
obitu Va
lentiniani
Impera
toris.
Ecclesias
res. c. 2.

Sermon en las Honras de la Magestad

lamétaciones de oy a los quatro Doctores de la Yglesia Latina, que son Geronymo, Agustino, Ambrosio, y Gregorio. Y porque en esta perdida con ser vna, ay tantas, y tantas razones de llorar, a cada vno quiero encargar la suya; que aunque ay muchas mas de quatro, pero quatro son las mas principales, que lleuaron los ojos a san Gregorio Nisseno, en la muerte de la Emperatriz Placilla. La primera, el auer perdido el Rey nuestro Señor vna dulce compañía. La segunda, sus altezas vna amorosa madre. La tercera, los vassallos vna piadosa Reyna. La quarta, toda la Yglesia vna fuerte, y firme columna: como se verá en el lugar del mismo santo, que a la larga he de acomodar mas abaxo a las virtudes de la Reyna nuestra Señora:

Nissen. Perijt maritalis amoris figura, Imperij ornamentum, Ecclesia columna, &c. Y assi el thema me le aurà dado vn Rey, la salutacion vn Papa, el sermon los quatro Doctores de la Yglesia; q̄ en Honras de tal Reyna, no menos que las personas dichas es razon que hablen.

Llore pues por el Rey nuestro Señor el mayor Doctor de la Yglesia, que es Geronymo, escriuiendo en otra ocasion semejante a la nuestra a Pamachio, sobre la muerte de Paulina su muger. Por sus Altezas llore Agustino, llorando la muerte de su madre santa Monica. Por los vassallos llore Ambrosio, llorando la falta que hizo a los suyos el Emperador Valentiniano, muriendo moço. Por la Yglesia vniuersal el vniuersal Pastor de ella san Gregorio, llorando la falta que en ella hazia vn gran Perlado, llamado Eutherio.

Entre pues san Geronymo en primer lugar llorando por el Rey nuestro Señor la perdida de tan dulce compañía (que bien se lo deue a la piedad, y deuocion, de hijo, padre, y aguelos) y pues cerca de su fiesta doleció la Reyna nuestra Señora, y dentro de su octaua

murió, y en su casa se enterró, y en su casa se le hazen las Honras, es razon que san Geronymo sea el que primero hable, y tome la mano en honrarla: *Quis dabit Hier. ep. capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, 25. quae est & plorabo, nõ ut Hieremias ait, vulneratos populi mei, ad Paulã neque ut Iesus miserã Hierusalem: sed plorabo miseri- super obi cordiã, sanctitatẽ, innocentiam, castitatẽ, plorabo om- tu Blãsil- nes pariter in vnius morte defecisse virtutes. Pero aun la filia.*

mas a nuestro proposito, escriuiendo de la muerte de Paulina, dize assi: *Quis parturientem rosam, antequã tota rubentium foliorum pandatur ambitione, immaturẽ demessam, a quis oculis marcescere videat? fractũ est pretiosissimum margaritum, virens smaragdi gemma contrita est.* Palabras por cierto tan nacidas para vna Reyna llamada Margarita, y muerta de parto, que parece se hizieron mas para su Magestad, que para la nobilissima Paulina, muger de Pamachio. Dize pues el santo: Quien darã agua a mi cabeça, y a mis ojos, que sean dos fuentes de lagrimas, para llorar, no como Hieremias, los muertos de su pueblo, ni como Christo, la miseria de Hierusalem, lino para llorar la misericordia, castidad, santidad, inocencia de vida, y todas las virtudes, que en la muerte de vna sola persona, juntas nos faltaron. Y hablando de Paulina, dize: *Quen podrá mirar sin lastima, y ternura de coraçon, y ojos, mal lograda la hermosura de vna rosa cortada sin sazõ antes de tiempo, quando estaua como de parto, para brotar, y sacar a luz su belleza, desplegando en cõtorno sus hermosas hojas? O a quien nõ lastimarã el ver vna grande, y preciosa margarita perder su lustre, y resplandor, y deshazerse en poluos? esto dize Geronymo. Y si en vna rosa donde es impropio el parto enternece, el verle mal logrado: quanto mayor ternura, y lastima causarã ver tras vn parto tan dichoso, vnã*

Hier. ep. 26. quae est ad Pamachiu. super obitu Paulina uxoris in ininitio.

Sermon en las Honras de la Magestad

infeliz sobre parto, que acabô con vna Reyna de España, tan querida, y amada de todos, quien no llora, viendo deshecha en poluos a la que tenia deudo en el nombre con las margaritas, y en el lustre, y valor à todas ellas incomparable excessio? Dulcissima compañia perdio su Magestad, consuelele Dios que puede.

Grande, y amorosa madre perdieron sus Altezas: llore por ellos San Agustin, pues aun no tienen todos el vso de razon bastante, para ver lo que han perdido. El qual llorando la perdida de su madre santa Monica, dize assi: *Reducebam in pristinum sensum ancillam tuam, conuersationemquè eius piam, & sanctam in te, in nos blandam, atque morigeram, qua subito destitutus sum; & libuit flere in conspectu tuo, de illa, & pro illa, de me, & pro me. Et dimisi lacrymas, quas continebam, ut effluerent quantum uellent, substernens eas cordi meo, & requieui in eis.* Acordauame yo (dize el Santo) de tu sierua, Señor mio, y de mi madre, y de aquella conuersacion suya, tan santa para contigo, tan apazible para con nosotros, de la qual me hallè subitamente destituydo, y dierõme vnas ansias de yrme a ti, y en tu presencia llorar a ella, y por ella a mi, y por mi, y soltè la rienda a mis lagrimas, para que corriessen quanto quisiessen, y en ellas descansò mi coraçon. Pues si san Agustin estando tan adelante en edad, santidad, y letras, sentia tanto la falta que le hazia su buena madre, quanto mayor la hará la Reyna nuestra Señora à sus Altezas, que tan tiernos quedan, y priuados de criança de tal madre? Mucho pues ha perdido su Magestad, mucho sus Altezas, y mucho cierto ha perdido todo el Reyno.

Llore pues por el san Ambrosio, el auer perdido

vna tan piadosa Reyna, y tan zelosa del bien comun, llorando vn caso semejante de Valentiniano Emperador, que murió moço: *Non igitur velut*

pennicillo quodam sermonis mei vestras abstergam lacrymas, neque enim id facere vellem, etsi possem.

Est enim pijs affectibus quadam etiam flendi voluptas, & plerumque grauis euaporat dolor. Y la razon de tan justas lagrimas da al principio de su oracion por estas palabras: *Amisimus enim Imperatorem,*

in quo duo pariter acerbant dolorem: annorum immaturitas, & consiliorum senectus. No quiero en-

juagar vuestras lagrimas, aunque pudiera, por algunas razones: porque para vn afecto tierno, el llorar es deleyte, y por graue que sea el dolor euapora por los ojos, el qual es justissimo en este caso, pues hemos perdido vn Emperador (dize Ambrosio, y nosotros vna Reyna) en quien dos cosas agrauan nuestro dolor a porfia, sus tiernos años y sus maduros consejos. Porque tenia su Magestad, siendo tan moça, vnos pensamientos tan ancianos, vnos designios tan santos, vnos desseos de el bien comun tan encédidos, que parecia mas su zelo de ancianos Papas, y Pontifices de la Yglesia, que no de vna tierna Reyna y asy pues toda ella ha perdido vna firme columna, por ella toda llora su pastor vniuersal san Gregorio, llorando la muerte de vn Santo, y zelosissimo Obispo llamado Eutherio.

Epistolā glorie vestra suscipientes, quae de transitu Eutherij quondā magnifica memoria loquebatur, indicamus, nō minus animos nostros, quā vestros, esse tali maiore cōfusus: eo q̄ opinionis probata viros, huic paulatim subtrahi mundo conspiciamus: cuius ruina in ipsis iā causarū effectibus cōprobatur, & post pauca, sed iamē amissū

car-

Greg. in Registro cap. 11.

car-

car-

car-

car-

car-

car-

car-

car-

car-

car-

Ambrosio. fune
ride o-
bitu Va-
lentinia-
ni Impe-
ratoris.

Greg. in
Registro
cap. 11.

Sermon en las Honras de la Magestad

carnalis vita subsidium, potens est ille consolari, qui ut adimeretur permittendo concessit: & ipse ad locum qui destitutus erat, consolator accedere. De la muerte de Eutherio, de feliz memoria, lo que tenemos que deziros es, que tiene nuestros animos tan amargos, y confusos como los vuestros: porque vemos yr faltando poco a poco a este mundo las personas de aprouada vida, que son las columnas en que estriua: y assi parece, que el mundo se cae, y quiere acabarse: y solo Dios, que tal columna nos quito, puede reparar essa ruyna, y dar el consuelo en tan gran trabajo.

Pues si hombres tan santos, y doctos como son los Doctores sagrados de la Yglesia, han hallado tan razonables, y justas causas de sus lagrimas, que mucho que las hallen mis queexas? y assi las quiero dar por los mismos pasos, y motiuos que aquellas tuuieron, esto es, por el Rey nuestro Señor, por sus Altezas, por el Reyno, y por la Yglesia.

Quexome pues de ti, o muerte cruel, fiera, traydora, hija de padre traydor, que es el pecado. Con razón te pintò la antigüedad sin entrañas, porque no las tienes para compadecerte de nadie. Que crimen lastæ maiestatis has cometido, acometiendo a vna Reyna! Por ley se libran de ti con sola la vista de los Reyes, los que a ti estàn sentenciados, y a vna Reyna no le valio el serlo, para librarse de ti! Quando embistes có vna persona, pobre, enferma, vieja, sin credito, ni honra, entonces pareces que andas algo piadosa. *O mors bonum est iudicium tuum homini indigenti, & qui minoratur viribus, defecto aetate, & incredibili:* pero en el caso presente, ni acataste tanta Magestad, ni te apiadaste de tan florida edad, ni te compadeciste de tan gallarda, y entera salud.

La segunda quexa, o muerte, que de ti tégó es, que
ya

ya que de su Magestad de la Reyna nuestra Señora,
no te apiadaste, hizieraslo si quiera de el Rey nuestro
Señor, con quien fuyste tan cruel, que en vn punto le
despojaste de su alegria, de su riqueza, de su bienauen-
turança, con lenguaje hablo de el Espiritu santo: *Mulier fortis oblectat virum suam. Pars bona mulier bona,* *Ecclesi. 8. 26.*
in parte timentium Deum dabitur viro pro factis bonis.
Dase en premio de buenas obras a fuer de bienauentu-
rança, y assi las primeras palabras del capitulo son:
Mulieris bona beatus vir. Notable es la villania tu-
ya, o muerte, que vsas con el amor (que al fin como es
tu fuerte competidor: *Fortis est ut mors dilectio*, le ha- *Cat. 1. 8.*
zes quantos tiros puedes) porque siendo el tan apazi-
zible, y dulce, que endulça tu misma amargura (pues
el amor haze dulce el morir, por quiẽ se ama) tu eres
tan amarga con el, que amargas, y aheleas toda su dul-
çura: porque llevandote a la persona, que biẽ se quie-
re, truecas en amargura toda la dulçura de el amor de
quien la amava, pues su memoria es tristeza, y el amor
es tormento, y toda la dulçura antigua se buelue en
amargura, y hieles. Concepto es este de el agudissi-
mo Agullino: *Hinc itaque necesse est, ut iristes si-* *Aug. ser.*
mus, quando nos moriendo deserunt quos amamus, quia etsi *32. de ver-*
novimus eos non in aeternũ relinquere nos mansuros, ta- *bis Apof-*
men mors ipsa, quam natura refugit, cum occupat dile- *101.*
ctum, contristat in nobis ipsius dilectionis affectum.

Pero ya q̄ ni de padre, ni de madre te doliste, dolie-
raste si quiera de sus caros hijos, tantos, tan lindos, y tã
tiernos, con quien fuyste tan cruel, quitandoles tal ma-
dre, y en vna edad en la qual les hiziesse falta su crian-
ça, y de tanto bien como perdieron, apenas les quedaf-
se ni aun memoria. Y quando no te compadecieras de
todos sus Altezas, si quiera lo hizieras de el tierno in-
fante Alfonso, el qual (siendo como serà el que deve)
siem-

Sermon en las Honras de la Magestad

siempre tendrà atrauesada aquella espina de auer sido ocasion de tanto daño. Aunque à la verdad có ser tan tierno, como si tuuiera discrecion, tuuo piedad de su madre, y no la matò al salir de sus entrañas: sino tu, ò fiera muerte, despues de auer el salido. Pero si ni de padres, ni hijos te compadecias, apiadaraste si quiera de tantos Reynos, de quien era amparo, y exēplo, de tantos pobres de quien era madre, de tantas Religiones de quiē era protectora, y de toda la Yglefia de quien era estable, y firme columna.

Con que serà bueno que me responda la muerte a todas estas queexas? saben con que? con el thema de mi sermon (tan enorabuena yo le tomè) y aun con sola la primera parte de el quiere satisfazernos. *Nemo ex Regibus aliud habuit natiuitatis initium, vnus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Como los Reyes no tuuieron otra manera de entrar en este mundo, sino llorando como todos, no han de tener otra de salir de el sino muriendo como todos. Yo no soy traydora (aunque tenia bien a quien parecer lo, q̄ es mi padre el pecado) porque despues que este entrò, y reynò en el mundo, todos los hombres, aunque sean Reyes, libremente se le auassallaron. Y como yo soy hija legitima, y heredera suya. *Peccatum vero cū consumatum fuerit, generat mortem.* Heredè el señorio de todos effos vassallos. Y assi yo, aun quando me lleuo a los Reyes, no mato Reyes, sino vassallos mios, y quando los acometo, no cometo crimen la *sc̄e maief tatis.* Que contenta quedays, ò muerte, con vuestra respuesta! Pues yo no, porque aunque el señorio q̄ reneys sobre los Reyes, justifica el quitarles la vida: pero no me podeys negar, sino que el quitarsela en la flor de su edad a vna Reyna de veynte y seys años, q̄ por mil titulos merecia vida larga, ha sido gran crueldad

Jacobi,
cap. I.

dad, y fierez a vuestra. Respóndeme la muerte a esto, como se vee tan apretada, entrandose por las puertas de Dios, y remitiéndome a el, diziédo: Yo desde q̄ Dios murió en la Cruz quedè por su prisionera, y así tiene por grã blason: *Ego habeo clauas mortis, & inferni*: tiene-me encerrada, no entro ni salgo, sino por su orden, no mando, sino obedezco, no trazo, sino executo.

Apoc. c. i

A Dios me remite la muerte, cō Dios no quiero rēzillas, q̄ es mi Señor, mi Rey, y mi Dios. Pero pues es tãbiē mi Padre, suframe oy vnas sentidas, y amorosas queexas, aunq̄ humildes, y rendidas. Como os mouian, Señor mio, antiguamēte las plegarias de los Reyes, quãdo os pediã no los lleuassedes en medio d̄ sus dias? Dauid os dixo vna vez: *Ne reuoces me in dimidio dierũ meorũ in generationẽ, & generationẽ anni tui*: q̄ discreta razõ os hizo, Señor, vuestros años son infinitos, y eternos, los mios pocos, y breues, pues ellos pocos no me los corteys por medio, ni me los acorteys, os lo suplico por esta eternidad de los v̄os. Hizo os fuerça la razõ, y alargastes le la vida. El santo Rey Ezechias en su mocedad dixo muy rēdido: *Ego dixi in dimidio die rũ meorũ: vadã ad portas inferi*. Y cō esta resignaciõ al cãçõ de vos mas vida: *Viuēs, viuēs ipse cõfitebitur tibi, sicut & ego hodiẽ*. Y al sãto Rey Iosias no acaba d̄ llorar en sus lamētaciones Hieremias, el auerle lleuado la muerte en su mocedad, cō q̄ vivio 39. años, y reynõ 31. Y agora, Señor, tuuistes animo de lleuarnos vna Catolicissima Reyna, q̄ aũ no reynõ treze años, ni viuiõ veinte y siete cūplidos? Que es esto, Señor, aueys mudado de cõdiciõ? Pues cierto Señor, q̄ yo auia oydo vnavez a Chrysostomo, q̄ os alabaua, d̄ q̄ alargauades y prospērauades la vida d̄ los buenos Reyes. *Hoc autẽ in fine notãdũ est, quod quicũque Regũ placuerunt Deo, diuinijs regnauerunt, & prosperati sunt. Quotquot autem maligne*

Psal. 101

Isai. 38.

Chrysos.
homil. 1.
imperfe-
cti in c. r.
Math.

Sermon en las Honras de la Magestad

gesserunt, velociter, & à Regno, & à vita cum amara morte praecisi sunt. Es posible, Señor que tantas oraciones, suspiros, y penitencias como os ofrecieron todas fuertes de personas, por la salud de vna Reyna tan de poca edad, tan exemplar, tan estimada, y amada de todos, tan zelosa de vuestra gloria, y del bié comun, no alcançaron de essas entrañas piadosas se la diesse-
des? profundos son vuestros juyzios, y este en gran manera. Porq̄ assi como entre los misterios de la Fè ay algunos mas incomprehensibles, que se van de buelo a toda razon humana, como es el de la santissima Trinidad; assi en vuestras obras, y trazas ay algunas tan misteriosas, que ni aun à rastrear sus causas acertamos. Que serà bueno que me responda Dios a esto? Respondeme con la segunda parte del thema, en que dize Salomon: *Proposui sapientiam Regnis, & sedibus, nec comparavi illi lapidem preciosum; super salutem & speciem dilexi illam, & proposui pro luce habere illam, quoniam inextinguibile est lumen illius.* En medio (dize Salomon) de las riquezas, y honras, de los Ceptros y Coronas, de la salud, y hermosura, de la gallardia, y fuerte complexion, y en medio de las ricas piedras, y preciosas margaritas; sola la virtud, y buena vida es la que tiene valor, y lustre, que jamas se pierde: esta es la que tiene precio, y en su comparacion todos los demas bienes temporales no son nada: y assi quien los dexa por yr à gozar de los eternos devidos a las heroicas virtudes, y santa vida, no pierde, sino gana, y cõ grandes ventajas se mejora: y no son tan preciosas en los ojos de los hombres las hermosas, y ricas margaritas, quanto lo es la muerte de los justos en los ojos del Señor. El consuelo pues que hemos de tener en la perdida de nuestra serenissima Reyna, y preciosa Margarita, es, que en si, ni para cõ Dios, ni para con nosotros
ha

ha baxado de precio, fino subido, y adquirido mayor lustre, y resplandor. Para cuyo entendimiento es de advertir la gran diferencia que ay entre estas materiales, y comunes margaritas, y entre las Euangelicas, que vino a buscar desde el cielo a este mundo a aquel soberano mercader Christo, que son los justos, (por los quales dixo: *Simile est Regnum caelorum homini negociatori qui arenti bonas margaritas*) que las comunes baxan de su valor, y precio, quando se quiebran, y hazen poluos: pero las margaritas Euangelicas, que son las personas justas, quando se mueren, y couierten en poluo, entoces suben de precio, crecen en valor, resplandor, y lustre. La razón es, porq las dos partes en q se resueluen por la muerte, q son el alma, y el cuerpo, se mejoran. El alma adquiriendo en si rayos de gloria, y el cuerpo aguardando la suya, y arrojado de si para nosotros rayos de luz, de desengaño, de desprecio de todo lo de acá, y aprecio de solo lo eterno. Este consuelo me le dio san Basilio, explicando aquel verso del Psalmo:

Mat. 13.

Pretiosa in conspectu domini mors sanctorum eius, Basil. in donde dize asi: *Nihil est, quod cunctemini, o homines, illustre hoc, & honestum adire certamen, non mortem perhorrere: neque enim ea est corruptio, sed vita occensio, non omnimoda deletio, sed ad honorem pretij ingentis transcensio. Sicut lapilli quidam floridis interspersi, & sublucentes coloribus, nominari solent pretiosi ab istis diuitiarum beluonibus, re autem vera pretiosa est mors sanctorum eius, cum, videlicet, anima insignita corona iustitia (que viene bien a vna Reyna por nombre Margarita) perque hac omnia admirabili decore virtutis, interlucens domino suo, omnium se iudici praesentari lapide omni pretioso longe rutilantior. Dei munere adeptae claritatem. Quo nam pacto non censeri debeat pretiosa istius mors in conspectu Domini? Exitus itaque*

Basil. in Psal. 115.

01 *Sermon en las Honras de la Magestad*

sanctorū virorū è vita istius stadio ne lugeamus. De manera, q̄ por la parte del alma no ay q̄ llorarla, sino embidiarla, pues està mas lucida, y resplādeciete q̄ ātes. Y por la otra parte, q̄ es la del cuerpo, aū ha crecido en luz, y resplādor para nosotros, pues desde su ataud nos arroja rayos tã poderosos de verdadero desengaño. Y a esta segūda parte viene biē lo q̄ a otro proposito dixo S. Geronimo de Pamachio muerto ya al mūdo, y he-

Epist. 26

cho mōge el q̄ antes era grã señor: *Lucet margaritū in sordibus, & fulgor gemæ purissima etiam in luto radiat.* Por q̄ los grãdes Principes muertos, ò cō la muerte natural a la vida, ò cō la moral al mūdo desde sus escuras bobedas, ò desde sus estrechas celdas desengañã. El aliuio pues d̄l trabajo presente solo puede ser el gozar el alma de su M. de rayos de tãta gloria en el cielo, y arrojarnos su cuerpo tãtos, y tã resplādecietes desde aq̄l ataud, para n̄ra enseñaça: los de la gloria de q̄ su alma goza rastreamos por las heroycas virtudes, q̄ en esta vida adquiriò; y de los q̄ para n̄ra enseñaça su cuerpo desecho en poluos nos embia, gozaremos, si oyeremos los consejos saludables que desde alli nos està dando.

Las virtudes dela Reyna N.S. como cōpadecido de mi cortedad, parece tomò a su cargo el pintarlas S. Greg. Nissen, descriuiēdo las de la Emperatriz Placilla, tã propias de n̄ra Catolicissima Reyna, como de aquella grãde Emperatriz: dize pues el santo as̄i: *Perijt*

Niss. ora Imperij ornamentū, iustitia gubernaculū, humanitatis
sio. fune imago, imò vero ipsa principalis humanitatis forma: ma
br. de Pla ritalis amoris figura, atq; exēplū ablatū est: facilis adi-
cilla Im tu grauitas, nō contēnenda facilitas, & māsuetudo: alta
peratri- animi humilitas, atq; modestia: pudor ingenuus: promiss-
ce. cūa bonorū armonia. Perijt fidei zelus, & studiū, Eccle-
siæ colūna, aliarū ornatus, pauperū diuitia, multis submi-
nistran-

de la Reyna D. Margarita N.S. 11

ministrando sufficiens dextra, cōmunis iactatorū, & afflictō vū portus. Muriò, dize S. Greg. la q̄ era ornamento, y gloria del Imperio, amparo de la justicia, retrato de toda humanidad, muy parecido al mismo original, dechado del amor devido a los maridos, era su humanidad graue, y su grauedad humana: acabose la misma mās sedūbre, profunda humildad, y rara modestia: acabose la q̄ era vna dulce armonia de todas las virtudes: pereciò la q̄ era zelo de la Fê, la colūna de la Yglesia, el ornato de los altares, la riquza de los pobres, pues aun por sus mismas manos trabajaua para ellos: al fin muriò el seguro, y comū puerto de todos los atribulados, y afligidos. Vamos pues declarādo por partes este lugar, y acomodando todas ellas virtudes a la Reyna N. S. pues tan nacidas le vienen.

Perijt Imperij ornamentū: muriò la q̄ era hōra, y gloria desta Corona, a la qual adornaua como vna preciosa fisisima margarita: lo vno, por la grādeza de su sangre, la qual por ser tāta, de justicia pide silēcio: por q̄ dezia muy biē vn Filosofo antiguo a sus dicipulos: Nūca tomeis en la boca ni cosas muy grandes, ni muy claras: por q̄ no seruirā sino de apocar cō v̄ra lēgua aquellas, ò escurecer estas. Y la rrazō parece clara, por q̄ el fin del q̄ dize, es, ò dar noticia de lo q̄ no se sabe, ò estima de lo q̄ sabido no se aprecia: si guese pues, q̄ quādo las cosas son tā claras, q̄ las sabē todos, y tā grādes, q̄ todos las aprecian, sino es para apocarlas, y escurecerlas, no ay para q̄ dezirlas. Y assi en ellas, el mayor pregone-ro de su grādeza es, vn sagrado silēcio. Y en vez de todo lo q̄ en esta parte se pudiera dezir, sea el ser su M. hija de los serenissimos Archiduques de Austria, causa en quien Dios vinculò con tantas ventajas la grandeza, piedad, Religión, y zelo Catolico. Y por esmalte de todo, baste auer sido muger de tan grande, y Catolico

Sermon en las Honras de la Magestad

tolico Monarcha, como del Rey nuestro Señor. De fuerte, que por lo que es la grandeza de su sangre, bié le viene el ser, *Imperij ornamentum*. Pero mucho mas por la grandeza de su espíritu, y por aquel grande temor de Dios que tenia: del qual dotò Dios a su Magestad en grado muy auétajado, porque como dixo a su confessor varias vezes, le hizo Dios vna misericordia luego que tuuo vso de razon, y fue, darle vna extraordinaria luz, y aprecio de lo que son bienes, ò males eternos. Del qual aprecio le nació vn firmisimo proposito de nunca perder por cosas que se hã de acabar, los bienes que han de durar para siempre. De aqui le nacia, el gustar mucho de oyr predicar este pũto de la eternidad de gozos, ò tormentos: de aqui vn temor entrañable, y proposito firme de nunca hazer vn pecado mortal, aunque le costasse la vida: de aqui el estar tan obediente a su confessor, como si fueravna Religiosa nouicia. Y assi à el, y à otras personas dezia, quando les pregũtaua algo de su alma: Dezidme lo q̄ en conciencia estoy obligada a hazer, q̄ yo lo harè, aunque me cueste la vida. Y solia dezir, q̄ se espantaua quien podia sufrir confessor, q̄ no le dixesse las verdades lisas. Al fin era su Magestad tan llegada a la razõ, que en viendola, luego la anteponia a qualquier gusto suyo. Muchas vezes hablando deste pũto, dixo: Antes me vea yo morir a mi, y a todos mis hijos, q̄ hazer vn pecado mortal. Que bien practicaua aquel dicho de san Agustin: *Cum ergo causa articulus venerit, ut hæc conditio proponatur, aut faciendum esse contra Dei preceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat homo Deo dilecto emori, quam Deo offenso viuere*. Luego si su Magestad era ornamento de nuestra Corona, por su generosa sangre, mucho mas por este espíritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico

*Aug. tra
Et a. si. in
Ioan.*

de san Agustin: *Cum ergo causa articulus venerit, ut hæc conditio proponatur, aut faciendum esse contra Dei preceptum, aut ex hac vita emigrandum: ibi eligat homo Deo dilecto emori, quam Deo offenso viuere*. Luego si su Magestad era ornamento de nuestra Corona, por su generosa sangre, mucho mas por este espíritu de tan gran temor de Dios. Porque como dixo el Ecclesiastico

tico

tico: *Timor Domini gloria, & gloriatio, & letitia, & corona exultationis.* La Corona de los Reyes, es Corona de peso: pero el temor que tienen de Dios es Corona de gozo: y assi en esse tumulto la Corona està a los pies. Porque la Corona que ha de estar sobre la cabeza, es el temor de Dios, y esta haze reynar mas en muerte, que en vida. Y assi añade luego el Ecclesiastico: *Timenti Dominũ bene erit in extremis, & in die defunctionis sue benedicetur.* Luego con toda propiedad se dize, que, *Perijt Imperij ornamentum.*

Perijt iustitiæ gubernaculum: murió la que era amparo de la justicia. Era increyble el zelo que de ella tenia. Vna persona Religiosa le oyò dezir varias vezes con lagrimas en los ojos, que ordinariamente ofrecia a Dios la vida, y morir en la flor de su edad, en razon q̄ el gouierno de la Corona fuesse qual conuiene, y q̄ en todo se guardasse justicia, a la qual era tã inclinada, q̄ diziendo a vn ministro el gran gusto q̄ tendria, en q̄ se efectuasse cierto negocio, y descubriendo el a su Magestad los inconuenientes que tenia, luego rindio su gusto a la razon, y le dixo, la auia seruido mas en aquello, que en executar lo contrario. Y despues dezia que auia cobrado grande estima del tal ministro, y desseo de que el Rey nuestro Señor le hiziesse merced. Porque los ministros que tienen valor para dezir la verdad en semejantes ocasiones, son raros (dezia su Magestad) y dignos de mucha estima. Donde se da exemplo a los poderosos, de que aduertan, que solas las significaciones de su gusto suelen tener fuerza de leyes: y assi deuen mirar mucho en esto, y estimar a las personas que tienen valor para responder en fauor de la razon. Porque a ninguna cosa tenemos mas inclinacion, quando nos preguntan los poderosos, q̄ a responder a su gusto (que es natural gusto de llevarse a los

Sermon en las Honras de la Magestad

tenerlos gustosos) y assi es menester vn gran valor para dezir en contraste desse gusto lo que es razon.

Perijt humanitatis imago, imo vero ipsa humanitatis forma, facilis aditu grauitas, non contemnenda facilitas, & mansuetudo, communis iactatorum, & afflictorum portus. Muriò el dechado de toda humanidad, y el puerto comun de todos los afligidos. Que humanidad tan graue! que grauedad tan humana! que real llaneza, y que trato tan llano! Que entrañas de piedad para las personas afligidas! Que lagrimas vertia en su presencia, y aun en su ausencia la hallauan a su Magestad muchas vezes derramandolas en abundancia: y diziendo: Lo q̄ al alma me llega es, no poder remediar todas estas necessidades. Dixo algunas vezes, q̄ el officio que mas embidiaua en cielo, y tierra, era el que tenia el Espiritu santo de consolador. Porque yo (dezia) no hallo cosa de mayor, y mas sensible gusto, que consolar a los afligidos. Y por este officio cobrò gran deuocion al Espiritu santo, y a su fiesta, y muchos dias antes, y despues della sentia particulares còsuelos del cielo: y assi le quadra muy bien el blason q̄ da Nisseno a la Emperatriz Placilla, diziendo, que era comun puerto de los afligidos. Desta caridad le nació el blason siguiente.

Pauperum diuitia: era su Magestad la riqueza de los pobres, por las grandes limosnas que les hazia, y no se contentaua con hazerlas, sino con trabajar de *Mad. Marcella de* criuendo a Marcella: porque el dar es acto de señora: pero el trabajar es de criada, y parece muy bien, q̄ vna señora, y vna Reyna se trate como esclaua de Christo. Luego bien le viene aquel, *Multis sub-* *Nisseno ministrando sufficiens dextra,* que dize Nisseno. Solia dezir su Magestad, que tenia libradas sus esperanças en

en los pobres, y no me espanto, que de otra mayor Reyna, que es la serenissima Virgen, dixo san Ambrosio, q̄ la tenia puestas en los ruegos de ellos, có tener tantos otros estriuos de su confiança: *Virgo erat in prece pauperum spem reponens.* Amb. lib. 2. de virginitate.

Perijt altarium ornatus. Era inclinadissima al culto diuino, y solia dezir, que gustara de poder trabajar có sus manos, para proueer de su trabajo las Yglesias, y Hermitas pobres de lamparas, y ornamentos. Deste zelo del culto diuino son testigos los dones que ofrecio en nuestra Señora de Monferrate, y de Loreto, y Santiago, y en tantos Santuarios, y Monasterios. Vna vez acontecio, que auia puesto su gusto en mãdar hazer ciertas joyas de mucho valor, y lustre, de que auia hecho traer la muestra bien de lexos: y estando embarcada en esto, salio vn dia de oracion, y dixo a vna persona confidente suya: Mas valen las joyas para el alma, que para el cuerpo, que aquellas importan mucho, y estas poco. Y assi me he resuelto (dize) de emplear en obras pias el dinero que auia de gastar en ellas.

Perijt fidei zelus, & studium, ac Ecclesia columna. Muriò la que era el zelo de la Fè, y firme columna de la Yglesia. Toda su ansia era, que se propagasse, y estèdiessè la Fè entre los Gentiles, y defendiessè entre los Herejes, y en orden a esto desseauea fundar algun gran Seminario, donde se criassè gente, que fuesse a cõuertir essa Gètilidad, y a verter su sangre por la Fè. Y dezia muchas vezes con grandes ansias, y muchas lagrimas: Quien fuera tã dichosa, que mereciera ser Martir por Christo: si seria posible verme yo en tã dicha ocasion por algun caso?

Maritalis amoris figura, atque exemplum ablatũ est. Era su Magestad espejo de casadas, dechado del amor

Sermon en las Honras de la Magestad

y reuerencia que han de tener à sus maridos. Que cierto juntò estas dos cosas para con el Rey nuestro Señor con grandes ventajas: pero bien deuidas à la grande estima, y amor, que la Magestad la tenia. Al fin eran dos casados tales, que les quadra bien lo que el Espiritu santo dize. Entre las cosas que mucho me agradã, vna es: *Vir, & mulier bene sibi consentientes.* Que à vna yuã los Magestades en todo lo bueno? Y viene biẽ, q̃ esse soberano Espiritu tẽga el oficio de Cõsolador: porq̃ solo el q̃ fue el artifice de essa vniõ tã agradable en sus ojos, y lazo cõ tã dulce cõpañia puede consolar de su triste ausencia, y perdida. El contuele al Rey N. S. como puede, y como sus vassallos lo hemos menester, y desseamos.

Perijt alta animi humilitas, atque modestia. Solia dezir à su confessor, y à otras personas, que con ser Reyna, siempre se miraua como vn gusanillo. Esto le nacia, lo vno del trato con nuestro Señor, en cuya cõparaciõ los Reyes de la tierra son como sino fuesen. Lo otro, de la cõtina memoria, q̃ traia de la muerte, de la qual hablaua muchas vezes entre año, y mas quãto mas se fue acercando à ella. Y si le pedian q̃ dexasse su Magestad aq̃lla platica, respõdia: Pensays q̃ me dà pena? por cierto no, sino mucho contẽto, que yo muy persuadida estoy, que he de viuir poco: y dezia, q̃ auia cobrado grande amor à san Lorenço el Real, porque alli auia de ser su morada perpetua. Gustaua de entrar en la boueda donde estãn los cuerpos Reales, y entrãdo el año pasado dixo: En este vazio que està entre estos dos ataudes he de estar yo. Y este Verano desseò entrar à la dichaboueda, sino que le suplicaron, que no entrasse, por estar preñada. Que bien le viene lo que dixo Chrystomo: *Mulier pregnans semper de*
Matth. decimo mense cogitat: sic & serui Dei libenter de sa-
culi

culi consumatione requirunt. Unde sancti illū locū respiciunt, ubi repositam habet coronā, quia scriptū est, ubi est thesaurus tuus, ibi est & cornū. Como la muger preñada (dize el santo) todo es tratar del mes del parto, assi la persona justa de la hora de su muerte. Pero la Reyna N.S. con estar preñada, mas trataua este Verano de la muerte q̄ del parto: porq̄ en este tenia librada la vida temporal de vn hijo, en aquella la eterna de su alma.

Perijt promiscua bonorum harmonia. Al fin nos faltò la que era vna agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, las quales son tantas, y tan grandes, que no es posible en vn solo sermon, ni aun en muchos, abraçarlas, y assi dexo de dezir en este la frecuencia de Sacramentos, la piedad con las animas de Purgatorio, y otras muy particulares deuociones, que con algunos santos tan de corazón tenia: y otras virtudes, las quales con la diuina gracia predicarè en las Honras que esta generosa villade Madrid, como tan leal, y agradecida à sus Reyes, ha de hazer à la Magestad de la Reyna nuestra Señora.

Llegose el tiempo de su feliz transito, con ocasion de vn sobre parto: cogiole Dios el juyzio para si, porque no le tenia para otra cosa, que para ella qual fue misericordia suya: porque à quien assi estaua apercebida con tan buena vida, y tan continua memoria de la muerte, y tan proueyda de ordinarios pensamientos de ella, no la podia coger la muerte de repente. Porq̄ muerte preuista, y proueyda, no es repentina: y assi la Yglesia pide: *A subitanea, & improuisa morte libera nos Domine.* Estaua de ordinario trasportada con el humor, que se le subió à la cabeça: pero boluia algunas vezes, y estaua muy

Sermon en las Honras de la Magestad

en si, para todo lo que era Dios. Y vna vez, viendose tan mala dixo estas palabras: Si mil vidas, Señor, tu uiera, todas os las ofreciera y pues no me distes mas que vna, de muy buena gana os la bueluo, pues no me la distes mas que prestada. Recibio los Sacramentos estando muy en si, y respondiendo con gran viueza a todas las preguntas, que en aquella ocasion haze la Yglesia. Y assi parece que guardaua para solo Dios el vso de la razón, y la fuerça del juyzio, en el qual sentido se le puede acomodar lo que dezia Dauid de si mismo: *Fortitudinem meam ad te custodiam.* Diole Dios a su Magestad el tiempo bastante, para hazer la hazienda de su alma, y no mas: porque no le sobreuinieste con la gran bateria, que el Demonio suele dar entonces, alguna demasiada tristeza, de verse morir en tan poca edad, y dexar tanto. En lo qual el juyzio de su Magestad anduuo muy acertado, y Dios muy piadoso, y la muerte muy couarde. El juyzio muy acertado, alçandose a su mano, auiendo hecho vna ganancia tan grande con aquel acto heroyco de tanta resignacion. Dios muy piadoso, cubriendola a su M. los ojos al tiempo que llegaua la lanceta de la muerte a picar, y sangrarla de Estados, Reynos, y vida. La muerte muy couarde, porque corrida del poco caso que su Magestad hizo della en aquella resignación, en presencia de los mensajeros que le embio, que erã los accidentes mortales, no se arreuió à acometerla en todo su juyzio, pues tenia tãto, que no la temia: porque ya que no auia sido temida, estando cerca, no quiso verse en presencia, y cara a cara despreciada.

Vencida pues la muerte, y resignada su voluntad en las manos de Dios, entregò en ellas su bendita alma dexandonos a todos huerfanos, tristes, y solos. Aqui entra Nisseno, pidiendo de justicia las lagrimas

de

Psal. 58.

de todos: *Lugeat virginitas, lamentetur viduitas, ploret orbitas, imo vero quid attinet me in partes, & ordines diuidere lamentationes. Ingemiscat omnis aetas, profundum à medio corde gemitum edens: vna lugeat etiam Sacerdotium ipsum, quoniam inuidia communem ornatum detraxit.* Y vn poco antes: *Tulit aetate nostra humana natura extra suos terminos egressa, consuetisq; modis superatis, tulit natura, imo vero natura dominus humanam animam in foemineo corpore, supra omnia prope modum superiora virtutis exempla, in quantum corporis, tum animi virtutis concursu facto, miraculum incredibile vita humana exhibitum est: quot bonorum concursum vna anima in vno corpore continuit?* Llore (dize el Santo) el estado de los continentes, de los Religiosos, de los casados: lloren viudas, lloren pobres, lloré los Sacerdotes, llore todo el mundo, pues auiendo sido la era presente tan dichosa, que lleuasse vna tan grande marauilla, que parecia milagro de naturaleza; como vna Reyna en quien tantas dotes de alma, y cuerpo concurrían a porfia: fue nuestra desdicha tan grande, que nos la cortasse tan presto la muerte. Y si toda la Yglesia, y particularmente las Religiones la han de llorar, llore la por mil titulos nuestra Compañia, de quien era tan madre: y como tal la hazia mercedes, y fauores tan subidos, que pues ellos hablan tã alto, quiero yo que mi lengua quede antes muda, que corta. Hablé los ojos, y callen los labios, subrogando en vez de las muchas palabras, las tiernas lagrimas, y vn sagrado filècio, y eterno reconocimièto en vez de mi discurso, y razonamiento corto, protestando que en todos los siglos venideros quantos Religiosos en la Compañia de I E S V S huviere quedan obligados a ser perpetuos, no solo Capellanes, sino esclauos de su Magestad. Y yo en nombre de toda mi Religion
en

Sermon en las Honras de la Magestad

en la ocasió presente me hallo tã tierno, y sentido, q̄tē go por bien dar licēcia à mis ojos se alcē có el oficio de predicar, y se le hurtē a mi lēgua: no permitiendola hablar mas palabra en este punto. Loren pues todas las Religiones, todos los estados, todas las edades, todos los Reynos, y todos los pueblos, todo el mar, y toda la tierra, y aun el cielo, que así lo hizo llouiendo con grande abundancia en su entierro, como lo hizo en la otra ocasió semejante de la muerte de la Emperatriz Placilla, y lo ponderò san Gregorio Nisseno diziendo, que las nubes auian ayudado à llorar à las gētes, y el cielo à la tierra tã comū calamidad como le a-

Nisseno: ubi supra. Quin etiã nubes prout ab ipsis fieri poterat, illachrymabantur molles, ac tenues pluuia guttas, & rores luētui superfundentes. Pero porque nuestras lagrimas tengan la templança deuida, el mismo Santo nos las tiempla, con ponernos delante la ganancia tan grande de su Magestad, aunque sea con perdida nuestra, pues ha trocado el Reyno terreno por el celestial, y la Corona de Reyna, por Corona de gloria, y la purpura Real teñida en sangre de gusanos en la purpura gloriosa teñida con sangre de Christo: Nūquid igitur mœrere cōuenit de Regina edoctos, quæ quibus cōmutauerit? reliquit Regnū terrestre, at cœleste cōsequuta est: deposuit coronā lapidibus ornata, at gloriæ coronam se circumdedit: exiit vestem purpuream, at Christum induit: hoc est verè Regiū, ac pretiosum indumentum: hanc terrenam purpuram audio sanguine conche cuiusdam marine rubescere: at superna purpura Christi sanguis splendorem, & florem addit.

Dirãme muy corto aueys quedado en alabar tã grã de Reyna: yo lo confieso, y me pesa, pero tres aliuia mi dolor: porq̄ suplen mis faltas, y son a quiē dio Salomon licēcia, que alabassen à la muger fuerte. Marido,
hijo,

hijos, y obras. *Surrexerunt filij, & beatissimam pradi-
cauerunt. Vir eius, & laudauit eam. Et laudent eam in* Prou. 31
portis opera eius. El Rey nuestro Señor la está alaban-
do mejor que yo, en su pecho: que aquel grãde amor
que siempre la tuuo, y el sentimiento tierno que de
su muerte tiene, tan digno de su cordura, testigos son
de lo mucho que era, y merecia. Y assi su Magestad cõ
todos sus Consejos está oy haziendole las Honras cõ
tan grande aparato, y deuido sentimiento: *Nobi-
lis in portis vir eius* (donde estauan antiguamente los
Tribunales) *quando sederit cum Senatoribus terra.* Sus
Altezas alaban à su Magestad con sus personas: porq̃
tan lindo, y abundante fruto, no podia salir fino de vn
Arbol tan bueno, y generoso. Y cierto en sus Altezas
con tener tan lindas personas, aun son mejores sus in-
clinaciones: y fino mirente en el Principe nuestro Se-
ñor, q̃ Dios guarde muchos años; los hechos, y dichos
q̃ ponen admiraciõ, y en vez de otros muchos, solo di-
rè lo q̃ dixo al Mayordomo mayor de la Reyna N.S.
despues de muerta su Magestad: *Mirañ (dize) q̃ tégays
mucho cuydado con las damas, pues fueron criadas de
mi madre. Que respecto tan de gran Principe, y que
dicho tan sobre su edad. Pero sobre todo alaban a su
Magestad sus obras, y huelgome, porque ya que yo
he andado corto en alabarla dellas, y por ellas: ellas
son tantas, y tã grandes, que la alabã cõ plidamẽte por
si mismas: *Laudent eam in portis opera eius.**

Ya mi sermõn está acabado, y no quiero hablar
mas palabra: pero no querria, ò Señora, y Reyna nues-
tra, que nos fuessemos sin q̃ V. M. à todos los presen-
tes nos dixesse alguna de consuelo, y desengaño:
que pues en vida nos hablò con tantos, y tan escla-
recidos exemplos, razones, que en muerte nos des-
pierte, y guie con sus saludables consejos. Porque

Sermon en las Honras de la Magestad

Margaritum etiam fulget in sordibus: & splendor gemmae purissimae etiam in luto radiat. Como dixo Geronymo: y pues goza el alma de V. Magestad de tantos rayos de gloria en si misma, arrojenos algunos de luz y enseñanza para nuestras almas, que este es el aliuio, que puede tener nuestro trabajo, quedar el alma de V. Magestad mejorada allà en gloria, y las nuestras acá en gracia, que este seria vn trueque ganancioso de margaritas. Porque como dixo Salomon: Las inspiraciones, y aduertencias que Dios nos da, son como vnas arracadas de oro, de que cuelgan preciosas margaritas para ornato, y gala del oydo espiritual del alma.

Prou. 25 *In auris aurea, & margaritum refulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Por lo qual, si oyamos las inspiraciones que Dios nos embia, y el desengaño que la muerte de V. Magestad nos predica, por vna Margarita que perdemos, grangearemos muchas de gran valor, y precio. *Mureculas aureas faciemus tibi vermiculatas argento.* Arracadas esmaltadas de gusanillo, otra letra: *Cū punctis argenti.* Quiere Dios, pensemos muchas vezes, como nos hemos de boluer en gusanos: y que de vos à vn gusano y muchos, no ay sino vn punto, pues en vn punto se acaba vna persona, y se conuierte en gusanos. Por tanto suplico (Señora) à vuestra Magestad, que nos hable à todos para nuestro desengaño, y consuelo: que aunque muerta, por esso mismo sus palabras nos haràn mas fuerça, y daràn vida. Comience pues V. Magestad por el Rey nuestro Señor, à quien tanto quiso, y que tan tierno, y afligido està, y luego hable à los privados, a los Cardenales, y Perlados, à los Presidentes, y Consejeros, à los Grandes, y Titulos, y finalmente à todo el Reyno.

Habla pues nuestra serenissima Reyna desde aque-
lla

lla boueda, có el Rey N. S. y dizele afsi: Biē sabe V. M. el cordial amor q̄ siēpre le tuue, y aora se le tēgo mayor: porq̄ en esta regiō de viuos dōde resido, lo estān mucho todos los buenos, y deuidos respectos y afsi la cosa q̄ mas para V. M. deffēo, es, q̄ reyne de manera en esse mundo, q̄ vēga despues à reynar en este. Para este fin ayudará mucho, el frequentar algunas vezes con su memoria mi sepulchro: porque alli, aunque en lo escuro, verà muy à lo claro como se acaba todo: la mocedad, la hermosura, los mandos, gustos, y placeres, y q̄ solo queda el bien obrar: y q̄ no ay mocedad, ni salud en q̄ fiar, pues yo con tenerla tã entera, y vna cōplexiō tã fuerte, me acabè tã presto de vn sobreparto. Dixo Samuel à Saul, en vngiēdole por Rey: *Hoc tibi signũ, q̄ vnxit te Deus in Principē, cũ abieris bodiè à me, inuenies duos viros iuxta sepulchrũ Rachel.* Buē pronostico de q̄ seràs grã Rey, si te fueres al sepulcro de la hermosa Rachel, muerta d̄ parto, y te aprouechares d̄ lo q̄ alli te dixerē: porq̄ alli aprēderàs lo poco q̄ durã ni valē todos los placeres, y bienes de acá. Y es bien, Señor mio (dize la Reyna N. S.) q̄ cōsidere V. M. q̄ vn Rey tiene dos esposas, la Reyna, y la Republica, como sabiamēte dixo Platō. Y afsi de la Republica de Israel quando reconociō por Rey a Dauid en el valle de Hebron, dize la escritura diuina: *Cōgregatus est igitur omnes Israel ad Dauid in Hebron, dicens: Ostium sumus, & caro tua.* Lēguage de q̄ vsò el primer marido del mūdo con su muger. Del primer matrimonio el fruto sō los hijos: este se le dio Dios a V. M. tã abundante, dando los tãtos, y tan lindos, como son los Filipos, los Carlos, los Fernãdos, los Alfonsos, las Anas, las Marias, las Margaritas. El fruto del segūdo, son las leyes prudentes, las buenas elecciones, las mercedes por serui-cios, los premios dados a quiē los merece, los castigos de los delinquētes, las audiencias gratas, los despa-
E chos

1. Reg. c.
10.

1. Paral.
pom. c. II

Sermon en las Honras de la Magestad

*Casio. li
br. 3. va
riar.* chos de negocios, y los consuelos dados à los afligi-
dos. Y assi dixo el otro Rey, q̄ refiere Casiodoro: *A-*
mamus dignitates eximias de nostra benignitate nascē-
tes, publici enim decoris parēs est mēs regētis: Estos son
los Filipos, los Carlos, los Fernādos, los Alfonsos, las
Anas, las Marias, y Margaritas. Pague pues V. M. a
Dios el abūdante fruto del primer matrimonio, con
darfele muy copioso del segundo, y merecer con el,
que se logre el primero: para que V. M. auiendo rey-
nado con gran felicidad en esse mundo, de aqui à lar-
gos años venga à reynar en este. Para este efeto des-
seo yo, Señor mio, tenga V. M. memoria de mi, no pa-
ra melancolizarse, ni afligirse, ni menoscabar su salud,
que tanto importa a la Christiādad. Y esto que la Rey-
na nuestra Señora pide a V. M. yo en nōbre de todos
sus Reynos se lo suplico, si quiera por el amor que V.
Magestad siēpre la tuuo, y tiene. Porque si creemos à
san Agustín, la persona que bien se quiere es como la
mitad del alma, y assi dixo el Sāto (muerto vn grā ami-
go suyo) La mitad de mi alma me ha faltado, que ha-
rè? bueno serà morir, porque viuir con la mitad, es vi-
uir a medias, y vn medio hombre: pero reparè, que si
me moria yo, se moria la mitad que quedaua de mi a-
migo: pues porque no se acabe mi amigo del todo,
quiero yo viuir: *Bene quidam dixit de amico suo, di-*
midium anima mea. Nam ego sensi animam meam, &
animam illius vnā fuisse animam in duobus corpori-
bus, & idè mihi horreriat vita, quia nolebam dimi-
dus viuere, & idè fortè mori metuebam, ne totus ille
moreretur, quem multum amaueram. Por tanto, Se-
ñor, mire V. M. mucho por su vida, y salud, pues va tã-
to en ella a la Republica: y esta mire mucho mas cada
dia, en ser la que deue, y ajustarse con las leyes de su
Rey, y Señor, que el auer fido tal, y tan buena la vna
esposa de su Magestad, como fue nuestra serenissima
Rey.

*Aug. 4.
cōf. c. 6.*

Reyna, obliga a la otra, que es la Republica, a ser la que deue: porque como dixo Aristoteles: El marido es la ley viua de la muger, y el Rey ley viua de la Republica: y pues Dios nos dio vn Rey tã Catolico, y tan inclinado a todo lo bueno: por ley viua de la Reyna nuestra Señora, de quien era marido, y de la Republica, de quien es Rey, es razon, que esta imite a su Reyna, en ajustarse con su ley viua, que es el Rey nuestro Señor, siguiendo sus exemplos, guardando sus leyes, acudiendo con toda voluntad, y amor à su Real seruicio, para que ya que le faltò a su Magestad la primera esposa, la Republica (pues tambien lo es, como està dicho) supla en quanto pudiere algo de lo mucho que su Magestad en esta ocasion ha perdido.

Habla despues la Reyna N. S. con los Priuados, y dize assi: Mirad la grande mina de merecimientos, que teneys entre las manos, pudiendo hazer bien a tantos, fabeos aprouechar della, dando la mano al desualido, para que os la dè Dios en el paso tã fragoso de la muerte, que yo passè: q̄ el remedio para saluaros en medio de tanta grandeza, y regalo, es este, q̄ assi os lo dexò el crito Agustino. *Hoc unicum remedium est de tantis malis euadendi, ut adiuuemus, in quo possumus, alios, sicut nos in quo non possumus, cupimus adiuuari.* Este es el remedio (dize Agustino) para escapar de todos los males, si ayudaremos a los otros en lo que podemos, como nosotros, en lo q̄ no podemos, desseamos ser ayudados. Y S. Gregorio cõtando los talentos de q̄ Dios ha de pedir cuèta, por vno de los mas principales pone el talento de la familiaridad, y priuança con los poderosos, y Reyes: y dize, que el empleo deste talento (de q̄ la ha de tomar estrecha), es, rogar por el pobre, por el desualido, y agrauiado. *Qui familiaritatis locum apud diuitem meruit, talen-*

Arist. li-
bro. 2. e-
conom.
c. 1.

Aug. lib.
1. de ser.
Dñi in
mõte, ca.
4.

Sermon en las Honras de la Magestad

Greg. ho *lētum profectō familiaritatis accipit. Si ergo nihil ei pro-*
mil. 9. in indigentibus loquitur, pro talenti retentione damna-
Euāgelia tur. Y por el contrario, el que deste talento vfa co-

mo es razon, haziendo a todos el biē que puede, oyrà
Mat. 25. de boca del supremo Señor: *Euge serue bone, & fide-*
lis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te consti-
tuam. Deuenſe alentar mucho los poderosos, pues
con estas obras de caridad pueden merecer mas que
merecerā muchos Monjes, y Ermitaños con sus ayu-
nos, filicios, y disciplinas: porque si esta es materia pe-
nosa, aquella es mas generosa materia de merecimien-
tos, y mas subida de quilates.

A los Cardenales, y Perlados dize su Magestad, q̄
se acuerden q̄ en aquel lugar los ha puesto Dios, para
quitar pecados, y remediar necesidades, esto es para
hazer limosnas espirituales, y corporales, y ayudar en
quanto pudieren á las almas, por quiē aquel supremo
Perlado dio su sangre, y pues las fiō (dize) de vos otros,
dadle buen cobro dellas: que vna sola que se pierda
por vuestra culpa, queda perdida la vuestra. Y si el
buen pastor ha de dar su vida por las ouejas, quanta
razon es, que parta con ellas de su hazienda, y quien
esta no tiene animo de darles, mal pondrà su vida
por ellas, como muy bien dixo san Gregorio: *Pastor*
qui non dat pro ouibus substantiam suam, quando pro
his daturus est animam suam?

Greg. ho
mi. 11. in
Euang.

A los Presidentes, y Consejos encarga mucho su
Magestad, q̄ miren por la justicia, y q̄ para votar los
pleytos, no puedã cō ellos fines particulares, ni res-
tos humanos, q̄ todos estos los dexen en su casa, quãdo
entrã en Cōsejo, para q̄ mejor aciertē cō la justicia, q̄
1. Reg. 6. las vacas q̄ vncidas lleuauã el arca del S. a Bethsames,
q̄ quiere dezir, casa del Sol, para yr derechas sin torcer
en el camino, y llegar a essa casa, fue meneſter, q̄ dexaf-
ſe los bezerrillos en la fuya. Velad (dize) sobre la guar-
da

da delas leyes, porq̄ como estas (segū lo enseña la filosofia moral) seā el alma, y vida de la Republica, morirá si no las guarda: y es razón q̄ procureys, q̄ ya q̄ se le murio al Rey mi Señor la vna esposa, que fuy yo, le viua la otra, que es la Republica.

A los Grādes, dize, q̄ si quierē serlo, sepā cubrir sus cabeças de ceniza, y traer muy en la memoria la muerte, q̄ no respeta mas à grandes, q̄ a chicos, q̄ por aí serā mas grandes, que por cubrirse delāte de su Rey: porq̄ con essa memoria estarā muy superiores, y tendrā debaxo de los pies todas las cosas de acá: porq̄ la grandeza deste mūdo, si se pone sobre la cabeça, acorua a la persona: pero si debaxo de los pies, la leuāta, y engrandeze, q̄ así explica S. Greg. aq̄llas palabras de Isaias: *Super altitudines terra sustollāte: diziēdo super altitudines terra sustollitur, qui & ipsa quae alta, & gloriosa praesentis videntur saeculi, per mentis despectum calcat.*

Isai. 58.

A los Titulos, y los demas señores dize: Mirad, q̄ el mejor titulo para entrar en el cielo, y ser grādes en el, y el mas hórado Señorío, no es el de los vassallos, sino el devuestros apetitos, y quererres, este procurad cō todas veras, porq̄ os harā señores verdaderos y aū Grādes. Este es el q̄ pone ordē en las casas, limita gastos, cercena demasias, tiene horca y cuchillo, corta por lo superfluo, acude a lo necessario, dexa las casas, no solo no assoladas, ni empeñadas, sino acrecētadas, y engrandecidas.

Finalmēte habla à los pretēdientes, grādes, y pequeños (de q̄ ay tanta copia en esta Corte) y les acóleja, q̄ el cuydado que ponē en las cosas tēporales le passē a las eternas, q̄ tēgan muy en la memoria la muerte, q̄ cō esta acallaua Iob los desseos de su coracó: y así à la sepultura, y sus gusanos, entre otros apellidos q̄ les dà los llama madre: *Putredini dixi: pater meus es, mater mea, & soror mea vermicibus:* porq̄ así como vn niño, quan-

Iob, c. 17

Sermon en las Honras de la Magestad

quando està gritando, porque cayò, ò porque le quitaron la niñeria, con tomarle su madre en braços, y darle el pecho le acalla: assi el hombre, por mas codicioso que sea, por mas embidioso de la medra agena, por mas triste que estè de su mengua, y perdida, si acude con su memoria a la muerte: y si a esse des-te pensamiento, si toma el pecho de su madre, que es la tierra, callarà como vn niño, y se quietarà mejor q̄ esse, quãdo està colgado del pecho de la suya, cõcepto es este del Ecclesiastico: *Ne dederis in tristitia cor tuum, sed repelle eam à te, & memento nouissimorum.*

Eccl. 38.

Reparado he (señora) en que hablando con todos, no diga V. M. si quiera vna palabra de consuelo a sus damas, que con tanto amor la siruieron en vida, y con tanto dolor, y ternura lloran su muerte. Digales vuestra Magestad alguna, suplico selo. Si dirè, dize la Reyna nra Señora: Cõsolaos mucho, porq̄ en esse mudo rēdreys cierto el amparo, y sombra de vn Rey tan generoso, y en este mi fauor, que os le podrè dar mayor, q̄ quãdo allà estaua. Lo que os acõsejo, como quiè tãto os ama, es, q̄ no os, liçogee vuestra mocedad, hermosura, ò nobleza, prometièdoos vida larga, pues teneys en mi muerte tal exēplo, y desengaño. De la qual todas essas cosas jūtas, y jūtas cõ tãta ventaja, ni vn pūto me libraron, que tã presto muere la persona moça, como la anciana. Notò agudamente Ruperto à este proposito el nombre que puso Dios a Eua. Qual pensays que fue? direys que Eua. Pues no fue lino el mismo que a su marido, que es el de Adã: esse mismo puso à ambos, como lo dize expressamēte la escritura: *Masculum & feminam creauit eos, & vocauit nomen eorum Adã in die quo creati sunt.* En el dia q̄ criò al primer hõbre, y à la primera muger, les puso por nombre Adã, q̄ quiere dezir cosa de tierra: para q̄ desde el mismo dia q̄ començarõ à ser, se acordassen, q̄ fueron

Gen. c. 5.

for-

formados della: y el mismo nóbre de tierra q̄ puso à Adã, puso à Eua, có ser mas moça q̄ Adã: para que despues del pecado tuuiesse tã presente la muerte, y el auerse de boluer en tierra, como el mismo Adã. Pero Adã, q̄ nóbre seria bueno q̄ pusiesse à su muger? *Vocauit Adã nomē uxoris suae Eua, eo quod mater esset cunctorum uiuentium.* Pues como, Dios la pone à Eua desde el dia que la crió nombre de tierra, y Adã la pone nóbre de vida? y esto inmediatamēte despues q̄ Dios fulminò cótra ellos sentencia de muerte, y se la intimò, diziēdo: *Puluis es, & in puluerem reuertaris?* Que si fuera, dize Ruperto, luego q̄ formò à Eua, y se la lleuò à Adã, y el dixo: *Hac uocabitur uirago, quia de uirō sumpta est*: quando ni auia pecado, ni muerte, no me espātara: pero q̄ en pecãdo, y en oyēdo la sentēcia de muerte, le ponga nóbre de vida, esto admira. *Mira peccatoris simul, & cōtempitoris surditas, & superba mentis eius duritia breuiter de prompta est. Quod enim insanius, quam in tali articulo Eua dicere eam, quae non habet uitam?* Quiso realmente Adam hazer aquella galanteria con Eua, de desmentirle el pensamiento de la muerte, como a mas moça, y dama, con el nombre de vida: y siruióle poco, que tan de tierra, y tã mortal quedò ella, como el, y tan sujeta à la muerte, aunq̄ mas moça. Para q̄ de aqui se saque, q̄ no ay mocedad, ni hermosura, ni gētileza de las mas gallardas damas, que pueda vn pūto assegurarlas de la muerte. Por esso os encargo (dize su Magestad de la Reyna N. S. a las suyas) uiuays como quiē ni vna hora tiene segura, anteponiendo los bienes, y placeres eternos a los temporales, y caducos, que tan presto se passan.

Ultimamente leuanta la voz la Reyna N. S. para que la oyga todo el Reyno, y dize así: Testigo es el que este sermon predica, de auerme oydo dezir algunas vezes có lagrimas en los ojos, q̄ ofrecia muy de ordi-

Sermon en las Honras de la Magestad

ordinario a Dios mi vida, y mocedad, porq̄ fuellse muy acertado el gouierno desta Corona, porque se estoruaassen en ella ofensas de Dios, porque se reformassen las costũbres, se acertassen las elecciones, se castigassen delitos, y en todos los Tribunales se guardasse justicia. Hizele à Dios muchas vezes esta oferta, y fuele tan agradable, que me la aceptò, cortandome la vida en la flor de mi edad: por tanto hago os saber vafallos mios, que me ha costado la vida vuestra reformacion. No me deys ocasion à que estè clamando delante de Dios à vna con Christo Rey de gloria, y mi Señor: *Et ego dixi in vacuum laboravi, sine causa, & vanè fortitudinem meam consumpsi.* En vano he trabajado, sin prouecho gastè la fortaleza de mi juventud, muriendo en lo mejor della. *Ergo iudicium meum cum domino.* Que xarme he a Dios, sino os enmèdays, y os acusarè delãte de su justicia, pues me costastes la vida, q̄ por vosotros tãtas vezes ofreci. Pero si por el còtrario os aprouecharedes de mi muerte, como yo lo confio, enmendando vuestras vidas, dexando pecados, quitando escandalos, yo serè con Dios vuestra abogada, patrona, y madre, y os fauorecerè desde este Reyno, que posseo, mejor que desde el que dexè. Y si este efecto configuiere mi muerte en vosotros, no aurà porque llorarla, antes porque gozaros mucho della; por mi parte, y por la vuestra, pues vuestras almas quedaràn mejoradas en gracia, y la mia lo està ya con la possession de tan abundãte, y eterna gloria, qual os la dè Dios à todos como yo os la desseo. Amen.

(2)

L A V S D E O.